

ACTAS



CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE CLAUSURA PERÍODO EXTRAORDINARIO ACTA 004 DE 2014

FECHA: El Carmen de Viboral, jueves 30 de enero

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 20:03 a las 22:12 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
Vicepresidente Primero
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
Vicepresidente Segundo

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Abogado Néstor Joaquín Martínez Jiménez,
Alcalde Municipal
Contadora Pública Olga Eucaris Gómez,
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Financiero
Abogado Leonardo Aristizábal Zuluaga,
Personero Municipal

CON
PRESENCIA DE: Abogada Natalia Arcila,
P.U. Oficina Fiscalización Tributaria
Contadora Pública Gloria Patricia Idárraga Rendón,
Tesorera Municipal
Comunicadora Social Luisa Fernanda Moreno Z.
Primera Dama

Abogado Helbert Sair Giraldo Acevedo,
Asesor Jurídico Externo Concejo Municipal

Patrullero Álvaro Diego Giraldo, Policía Nacional

Señor Gilber Grajales Betancur,
Presidente Asocomunal

Señora Blanca Arboleda
Líder Política

Con presencia de Viboral Televisión

Se anexa listado de asistencia de la presente sesión

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
5. Discusión y aprobación del Acta 003 de 2014
6. Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate
Radicado: 001 de 2014 "Por medio del cual se otorga un descuento por pago anticipado del impuesto predial de la vigencia 2014"
7. Propositiones y Asuntos Varios
8. Clausura del Periodo Extraordinario de sesiones del mes de enero de 2014 por parte del señor Alcalde Municipal Néstor Joaquín Martínez Jiménez
9. Aprobación magnetofónica del Acta de la presente sesión
10. Cierre de la Sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Puesto en consideración el Orden del día por parte del señor Presidente, fue aprobado con once (11) votos positivos. Ausentes sin excusa, la Concejala Sandra Milena Ramírez Gómez y el Concejal Alejandro Giraldo Quintero.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Alpidio López Restrepo.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno a nuestro Municipio

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 003 DE 2014

Sin recomendaciones o ajustes, fue aprobada con doce (12) votos positivos. Ausente la Concejala Sandra Milena Ramírez Gómez

6. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE RADICADO: 001 DE 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UN DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA VIGENCIA 2014"

Fue otorgado el uso de la palabra al Vicepresidente Primero Jorge Iván Ríos Martínez, quien propuso omitir la lectura de las Actas de Comisiones Conjuntas, toda vez que todos los Concejales estuvieron presentes durante el Primer Debate del proyecto de acuerdo.

Por parte del señor Presidente, fue puesta en consideración mediante el llamado nominal, donde se obtuvo la siguiente votación:

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	AUS
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	NO

TOTAL VOTACIÓN	SI: 11 VOTOS
	NO: 1 VOTO

En consecuencia con once (11) votos positivos fue aprobada la proposición del Concejal Jorge Iván Ríos. Estuvo ausente la Concejala Sandra Milena

Seguidamente el señor Presidente dio paso a las Concejales María Elena Gómez de Quintero y Sandra Milena Ramírez, para dar lectura de la ponencia para este segundo debate.

Dentro de dicho informe, se expusieron en detalle los aspectos constituciones, legales, reglamentarios y el histórico en referencia al

impuesto predial en el municipio; así mismo, los respectivos estudios técnicos de parte de la Secretaría de Hacienda de El Carmen de Viboral, en relación a los beneficios que pueden otorgarse.

Es así como la tarea de esta Corporación ante este tema presentado, se orienta en considerar necesario la realización de un alivio tributario a los contribuyentes con el fin de disminuir el impacto generado por la actualización catastral, enmarcada en los lineamientos de la Ley 1450 de 2011, teniendo en consideración que el municipio ha tenido un gran lapso en el proceso de actualización catastral, proceso que por mandato legal está obligado a realizarse cada 5 años, y el cual contaba con más de 10 años sin llevarse a cabo.

Lo anteriormente expuesto ha sido tomado en cuenta en los debates de comisiones conjuntas suscitados en las fechas 21 y 25 de enero de la presente anualidad, dejándose claro una vez más que esta iniciativa efectivamente genera un alivio para la comunidad carmelitana, dejando claro también la unidad de esfuerzos tanto por parte del Concejo como de la Alcaldía Municipal, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros coterráneos. Se dispuso como anexo a la ponencia, el texto del proyecto de acuerdo 001 de 2014, aprobado en Primer Debate en Comisiones Conjuntas, para ser analizado en la plenaria.

Finalmente fue anunciada la favorabilidad de la ponencia conjunta, la cual fue puesta en consideración del señor Presidente, obteniéndose la siguiente votación nominal:

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENÁ RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	NO

TOTAL VOTACIÓN	SI: 12 VOTOS
	NO: 1 VOTO

En consecuencia con doce (12) votos positivos fue aprobada la ponencia para segundo debate.

Abierta la discusión del proyecto en segundo debate fue otorgada la palabra al Concejal Hernán Alzate quien expuso entender la filosofía del proyecto de acuerdo, la cual va direccionada en beneficio de la comunidad y la Administración Municipal.

Elevó la proposición para eliminar parágrafo cuarto, que fue modificado en Comisión Conjunta sobre la reducción de dos años a un solo año. Pues quienes hagan el esfuerzo este año de pagar el impuesto predial del 2014 se les garantice el beneficio de la reducción del 40%, 20% y 10%. Explicó las justificaciones al respecto. Consideró de su parte si se va a hacer un esfuerzo económico ahora, no hay razón para castigarse a futuro.

El señor Presidente puso en consideración la proposición hecha por el Concejal Hernán Alzate de suprimir el parágrafo cuarto del artículo primero del proyecto de acuerdo 001 de 2014.

Mediante votación nominal se obtuvo el siguiente resultado:

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	NO
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	NO
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	NO
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	NO
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	NO
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

TOTAL VOTACIÓN	SI: 8 VOTOS
	NO: 5 VOTOS

En consecuencia con ocho (8) votos positivos fue aprobada la proposición del Concejal Hernán Alzate.

Al respecto el señor Presidente de la corporación hizo la salvedad que según el reglamento, cualquier proposición hecha por un concejal debe someterse a consideración y por eso consideró la del Concejal Hernán. Igualmente aclaró que al proyecto de acuerdo no se le ha dado suficiente ilustración.

El concejal William Gómez tomó el uso de la palabra para expresar la importancia de este proyecto, a la vez de sugerir al señor Alcalde Municipal que inmediatamente sea aprobado y sancionado como

Acuerdo, sea publicado y difundido por todos los medios para que la comunidad lo conozca, inclusive a las de las veredas más lejanas.

Se unió a lo expuesto por el Concejal Hernán Alzate, respecto al esfuerzo que hacen las personas para acceder a los beneficios, por tanto no estuvo de acuerdo con la propuesta de ser a uno o dos años. Por tanto solicitó dejar constancia de lo presente, además de sugerir botar en bloque el proyecto.

Por su parte el Concejal John Jairo Arcila expuso la claridad en relación a la proposición de eliminar dicho parágrafo, tema que él mismo propuso dentro de las comisiones conjuntas pero que no prosperó, en tal efecto, expuso que al ser consecuente no apoya la proposición expuesta.

Con el uso de la palabra el Concejal Hernán, clarificó que el debate fue dado en comisiones conjuntas y para ello está el segundo debate, primero está el beneficio para la comunidad que la posición personal. Quien no tiene la capacidad de pagar en el 2015, menos lo tendrá en el 2016 donde no podrá pagar otro 40, 20 y 10%-.

Hizo una interpelación el concejal John Jairo exponiendo que cada uno está dando sus puntos de vista y sus posiciones, teniendo claro que siempre el resultado será en beneficio de la comunidad. Recordó igualmente lo por él expuesto en la Comisión Conjunta respecto al proyecto, el cual pese a no ser la solución al menos será un alivio.

Fue concedido el uso de la palabra al concejal John Fredy Quintero, quien manifestó puntualmente unirse a lo expuesto por sus compañeros Corporados sobre la pertinente e importancia del proyecto que el ejecutivo ha presentado.

Se sabe que si no se recaudan dineros, la inversión para el mismo municipio es poca, por tanto es una oportunidad importante. Trajo a colación que en Floridablanca Santander ya fue acogida una iniciativa como ésta la cual busca alivianar un poco e incentivar el recaudo con el ánimo de contar con un buen flujo de caja. Relacionó los porcentajes respectivos de este proyecto en dicho municipio como también en Bucaramanga.

No debe confundirse aquí el tema de milajes y de catastro, tema álgido que debe tocarse en el mes de febrero, por lo cual es importante tener presente la responsabilidad compartida y acompañar a la comunidad carmelitana. Fue reiterativo en explicar que éste alivio no debe mezclarse con el tema de catastro y la parte rural.

Aquel que esté al día se le va a alivianar, pero no puede castigarse tampoco aquel contribuyente de la parte urbana que ha venido pagando.

Dejó un mensaje para la comunidad del municipio, en que El Concejo Municipal continuará aunando esfuerzos, apoyando y respaldando el proceso.

Estuvo de acuerdo con que ésta no es la solución para la parte rural y las zonas geoeconómicas, pero si se aliviana e incentiva el recaudo.

El Concejal John Jairo Arcila preguntó respecto al recaudo, que dentro del cálculo de impacto fiscal presentado para este proyecto, en el cuarto trimestre del año 2012 se facturan \$4.143.790.298, en el año 2013, empieza una rebaja, luego rebaja un poco más, luego se incrementa y poco y luego rebaja ¿por qué se incrementa esta rebaja en la facturación?

Otorgado el uso de la palabra por parte del Vicepresidente Segundo, el Señor Presidente de la Corporación expuso en relación a la iniciativa, que se ven las virtudes que conlleva, sin embargo surgen ciertas dudas respecto al derecho de igualdad de todos los Carmelitanos.

Anotó que sin duda se generará un alivio para cierto sector, pero ¿qué pasará con las personas que tienen la mentalidad de pagar los tributos e impuestos que se les genera?. Pero el tema que atañe a la Corporación también es la actualización catastral rural. Expuso que hay casos particulares donde personas que viven en la cabecera municipal tienen una propiedad en el campo la cual fue avaluada exorbitantemente. Este ciudadano paga el impuesto predial de su vivienda en el casco urbano ¿qué pasa si no ha pagado el impuesto predial de la zona rural debido al alto costo?. Siendo así, entonces no podrá acceder a este 40% pues una de las condiciones es estar mínimamente a paz y salvo o hacer un acuerdo de pago. En este aspecto preguntó a la Administración ¿qué medidas se van a tomar para que estas personas por el derecho a la igualdad puedan pagar y cuando les tengan respuesta del avalúo catastral rural, se mirará si pagan o no pagan el impuesto predial que les llegue por este concepto?.

Agregó la buena voluntad el señor Alcalde de generar ese alivio para todos los Carmelitanos, así como el querer de parte de esta Corporación de que todo se haga bien.

Con el uso de la palabra el concejal Vicente Arcila comentó que en los debates de Comisión, de parte él se hacía un contexto por la situación generada ante los avalúos catastrales, tema que desde el 2011 a la fecha se volvió en un asunto traumático para la comunidad y el mismo gobierno municipal.

Anunció que su apoyo a esta iniciativa, dadas algunas modificaciones aprobadas en Comisión Conjunta, consideró que la medida es

importante para alivianar el bolsillo de los contribuyentes, por lo que sería ilógico como Concejal decir que no apoyaría esta medida. Además es la primera vez en la historia del municipio que se otorgarse un descuento de hasta el 40% del pago del impuesto predial unificado de quienes lo hagan de manera anticipada. Comentó que en el derecho de petición que hacían a la secretaria de hacienda, les informó que son 12.743 de 23.572 predios los que se encuentran a paz y salvo al 31 de diciembre del 2013, vio la importancia puesto que más del 50% de la población carmelitana estará beneficiado con esta medida.

El Concejal Vicente hizo un llamado a los corporados para que en el mes de febrero se logre sacar adelante el Estatuto de Rentas y debatir a fondo la propuesta presentada por él mes de noviembre para bajar las tarifas del impuesto predial y que debe ser sometida a consideración sujeta a modificaciones.

Estuvo de acuerdo con la propuesta del concejal Hernán de Jesús Alzate, proposición que ya había sido elevada por él en la comisión conjunto para eliminar el párrafo cuarto.

Propuso se haga aumento del 10 a l 15% para aquellas personas que paguen antes del 31 de agosto, proposición que hizo en comisión conjunta teniendo en cuenta que en el momento el impacto fiscal que se hizo es sobre el total de predios que están a paz y salvo que son 12.743 y teniendo en cuenta que quizás lo paguen en mayo.

Con el uso de la palabra el Concejal Hermes Daniel Zuluaga hizo claridad a la proposición que él elevó en sesión pasada, y que dio pie para que por parte de la administración Municipal dijeran que no se eliminaba el párrafo, en tal sentido para que la proposición fuera más centrada, propuso que se hiciera a un año, proposición que apoyó el Concejal Vicente Arcila.

En cuanto al proyecto de acuerdo consideró que es claro toda vez que los beneficiados son las personas que se encuentran al día en el pago del impuesto predial

Mostro preocupación por la cartera morosa que tiene el Municipio según lo manifestó la ponencia que es de seis mil (\$6.000) millones de pesos. Explicó las justificaciones al respecto.

Posteriormente, con el uso de la palabra, la concejala María Elena Gómez de Quintero, se unió a la inquietud expuesta por el concejal Hermes Daniel Zuluaga, informó que como ponentes con la concejala Sandra Ramírez, se basaron en otros municipios que tienen esta ayuda tributaria para los contribuyentes.

Manifestó que entiende lo que quiere transmitir el concejal Hermes Daniel pero también es claro que se tiene los meses de febrero, marzo, abril, y mayo para hacer el pago y acogerse al descuento.

Seguidamente, con el uso de la palabra, la secretaria de Hacienda, inició dando respuesta a las inquietudes de los corporados, aclaró que la diferencia que hay en el 2012 en el cuarto trimestre generalmente la facturación es más alto debido a que en diciembre se cancela con el 10% de descuento y en el 2013 la diferencia se ve más alta porque viene a ser efecto de la actualización catastral ya que en ciertos periodos no se facturó lo rural sola lo urbano.

Informó que todas las personas que no tengan la posibilidad de cancelar todos sus predios pueden pagar uno y hacer acuerdo de pago para los demás, de acuerdo al estatuto de rentas departamental.

Confirmando, que el beneficio es para aquellas personas que se encuentran al día en el impuesto predial, esto con el fin de recuperar la cartera morosa.

Intervino el concejal Hermes Daniel Zuluaga, insistió en la cartera morosa del Municipio preguntó a la secretaria de hacienda si una persona presenta cartera morosa y se desplaza a la administración municipal con el objetivo de acogerse al beneficio del 40% de descuento con un acuerdo de pago, cuál sería el valor a pagar

En tal sentido, la secretaria de Hacienda le respondió que el acuerdo de pago debe ser lo que tiene pendiente al 31 de diciembre del 2013 y el valor del descuento sería lo que corresponde al año 2014 es decir la cuota inicial sería del 30%.

Al respecto el concejal Hermes Daniel Zuluaga manifestó que es preocupante toda vez que el contribuyente debe pagar la cuota inicial del 30% más el 60% si se acoge al beneficio, es decir tendría que pagar un 90% a la cartera morosa. Por lo anterior insistió en estudiar la posibilidad de colaborarles a estas personas para el pago de la cartera morosa ya que de esta manera ningún contribuyente que esté en mora se acogería a este beneficio.

Sobre esta inquietud, la secretaria de Hacienda aclaró que de igual manera la persona tiene la deuda del 100%, que debe cancelar y sobre este porcentaje daría un 30% de la deuda del 2013 para acceder al acuerdo de pago del año 2014.

Con el uso de la palabra, el concejal Hernán Alzate, explicó que el proyecto no solo beneficiará a quienes están al día, sino también a los deudores morosos, porque si se va a pagar el impuesto predial anticipado del 2014, es para todos, y para que tengan derecho al beneficio se debe hacer un acuerdo de pago.

En sentido, hizo solicitud a la administración municipal que el acuerdo de pago sea del 20% para primer pago y el saldo a 24 cuotas, esto con el fin de colaborarle a la comunidad.

De igual manera hizo sugerencia para que en este proyecto de acuerdo se modifiquen los pagos que sean del 40% hasta el 31 de marzo, el 20% hasta el 31 de julio y hasta el 30 de septiembre el 10% o 15% como lo propuso el concejal Vicente Arcila.

Al respecto, la Secretaria de Hacienda, explicó que la administración Municipal tiene un reglamento de cartera, el cual está establecido cuales son las condiciones y directrices para realizar un acuerdo de pago que es del 30%, las cuotas van desde 6 meses y dependiendo del monto de la cartera será hasta 12 o 24 meses.

Posteriormente, intervino el Vicepresidente primero, propuso suficiente ilustración al debate y se inicie con la votación del articulado.

Con el uso de la palabra, el concejal John Jairo Arcila, propuso mecanismo para incentivar el pago de aquellos que tienen pendiente la vigencia del año del 2013 haciendo rebaja de intereses por mora.

En este sentido, la secretaria de Hacienda explicó, que cuando son descuentos por recargos moratorios, estos descuentos deben estar motivados por una ley nacional general argumentó sobre este tema.

Puesta en consideración por parte del señor presidente la propuesta del Vicepresidente primero sobre suficiente ilustración, se obtuvo el siguiente resultado nominal.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	NO

TOTAL VOTACIÓN

SI: 12 VOTOS
NO: 1 VOTO

Como resultado de la votación, fue aprobada con doce votos positivos suficiente ilustración al debate del Proyecto de Acuerdo.

Acto seguido, por parte de la secretaria de la Corporación hizo lectura al título del Proyecto de Acuerdo.

Fue puesta en consideración por parte del señor presidente, el título del Proyecto de Acuerdo 001 de 2014 donde se obtuvo el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

TOTAL VOTACIÓN SI: 13 VOTOS

En consecuencia fue aprobada con trece (13) votos positivos el título del Proyecto de Acuerdo 001 de 2014.

Se dio continuidad a la lectura de las disposiciones normativas del Proyecto de acuerdo 001 de 2014, por parte de la secretaria de la Corporación.

Puesta en consideración por parte del presidente, las disposiciones normativas, del proyecto de Acuerdo 001 de 2014, fue aprobada con trece (13) votos positivos.

Por parte de la secretaria de la corporación, dio continuidad a la lectura del artículo primero del proyecto de Acuerdo

Sobre este artículo, intervino el Concejal Vicente Arcila y propuso aumentar el descuento del 10% al 15% por pago hasta el 31 de agosto del 2014.

Puesta en consideración por parte del presidente de la corporación, se obtuvo el siguiente resultado mediante el llamado a lista.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	No voto
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	NO
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	NO
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	NO
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	NO
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	NO
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	NO
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	NO
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	NO
CONCEJALHERMES DANTEL ZULUAGA G.	NO

TOTAL VOTACIÓN	SI: 3 VOTOS
	NO: 9 VOTOS

Como resultado de la votación, no fue aprobada la propuesta del concejal Vicente de Jesús Arcila con nueve (9) votos negativos.

Se dio continuidad a lectura de los parágrafos.

Puesta en consideración por el presidente de la corporación el artículo primero eliminando el parágrafo cuarto, se obtuvo el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

TOTAL VOTACIÓN	SI: 13 VOTOS
----------------	--------------

Fue aprobada el artículo primero eliminando el parágrafo cuarto, con trece (13) votos a favor.

Se dio continuidad a la lectura del artículo segundo por parte de la secretaria de la corporación

Por parte del presidente de la corporación, fue sometida a consideración el artículo segundo del proyecto de Acuerdo, con la siguiente votación nominal

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

TOTAL VOTACIÓN SI: 13 VOTOS

Como resultado fue aprobado el artículo segundo, con trece (13) votos a positivos.

Por parte de la secretaria dio lectura al artículo tercero

Puesta en consideración por parte del presidente de la corporación el artículo tercero, mediante llamado nominal se obtuvo el siguiente resultado

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

TOTAL VOTACIÓN SI: 13 VOTOS

En consecuencia fue aprobado el artículo tercero del proyecto de acuerdo con trece (13) votos a favor.

Se dio continuidad al artículo cuarto por parte de la secretaria de la Corporación

Intervino el Concejal Hernán Alzate, y propuso adicionar un artículo así: Artículo 4: *aquellos propietarios de predios que se acojan al presente acuerdo y que posterior al pago sufran modificación del avalúo catastral por revisión realizada por catastro Departamental, se les hará el recalcúo del impuesto predial y la diferencia será cargada al*

Puesta en consideración por el presidente de la corporación la propuesta del Concejal Hernán Alzate de adicionar artículo 4 al Proyecto de Acuerdo, se obtuvo la siguiente votación nominal

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI
 TOTAL VOTACIÓN	 SI: 13 VOTOS

Fue aprobada con trece (13) votos positivos la propuesta del concejal Hernán Alzate de adicionar un artículo 4 al Proyecto de Acuerdo 001 de 2014

Se continuó con la lectura del artículo quinto por parte de la secretaria de la Corporación

Por parte del señor presidente, fu sometida a consideración el artículo quinto del proyecto de Acuerdo, donde se obtuvo el siguiente resultado

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

TOTAL VOTACIÓN SI: 13 VOTOS

Como resultado de la votación fue aprobado el artículo quinto con trece (13) votos a favor.

Acto seguido, el señor presidente de la Corporación sometió a consideración de los Corporados el proyecto de Acuerdo 001 de 2014 como Acuerdo Municipal

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

TOTAL VOTACIÓN SI: 13 VOTOS

En Consecuencia fue aprobado como Acuerdo Municipal, con trece (13) votos a favor.

Posteriormente, el presidente nombró comisión Accidental de redacción a los siguientes corporados:

CONCEJAL HERNAN ALZATE
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

7.1 PROPOSICIONES APROBADAS

No hubo proposiciones aprobadas en la presente sesión

7.2 ASUNTOS VARIOS

7.2.1 CONCEJAL WILLIAM DE JESUS GOMEZ PAREJA: recomendó al

Señor alcalde Municipal para que por todos los medios los carmelitanos se enteren del Acuerdo Municipal que se acaba de aprobar.

7.2.2. CONCEJAL HERNAN DE JESUS ALZATE: complementó la sugerencia del Concejal William Gómez, que la administración le haga extensiva este conocimiento a Aso comunal, ya que es el medio más directo para llegar a la comunidad.

7.2.3. CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO: informó a los corporados invitación por parte de la comunidad para que estén presentes el domingo a las 12:30 para escuchar la problemática e inquietudes de la comunidad

7.2.4. CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: dejó constancia de la proposición que hizo de aumentar el porcentaje del 10% al 15%, de igual manera invitó al señor alcalde para que en las sesiones de febrero se presente en conjunto el Proyecto de Acuerdo que presento para ser radicado en el Concejo sobre la titulación de predios, proyecto que beneficiará al 63 familias del municipio que no han tenido escritura de su predio ni matrícula inmobiliaria, teniendo en cuenta que la superintendencia les dará el respaldo.

7.2.5. CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: solicito que al acuerdo municipal se anexe el oficio que le fue enviado por parte de la secretaria de Hacienda

8. CLAUSURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL MES DE ENERO DE 2014 POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL NÉSTOR JOAQUÍN MARTÍNEZ JIMÉNEZ

El burgomaestre confirmó que lo que se acaba de aprobar es un alivio porque así se ha percibido con la ciudadanía en la calle, además que es un beneficio no solo para quienes están al día sino también son facilidades para quienes tienen dificultad para pagar el impuesto.

Vio la importancia de que por parte de la presidencia de la secretaria se haga llegar lo más pronto posible el texto del acuerdo porque procederán inmediatamente a sancionarlo, de ahí para hacer la difusión el cual está absolutamente de acuerdo que debe ser conocido por toda la comunidad.

Comunico que serán atendidos en una reunión previa a la que van a sostener con el Gobernador de Antioquia, quien ya se comprometió a atender la comisión accidental conformada por los concejales, la administración Municipal y la comunidad para abordar todo el tema de la actualización catastral rural.

Con estas palabras el señor alcalde dio clausura oficial a las sesiones extraordinarias del mes de enero de 2014

9. APROBACION MAGNETOFONICA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION.

Por parte del señor presidente, fue sometida a consideración el acta magnetofónica de la presente sesión, donde se obtuvo el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

TOTAL VOTACIÓN SI: 13 VOTOS

En Consecuencia fue aprobada el acta magnetofónica de la presente sesión con trece (13) votos a favor.

CIERRE DE LA SESIÓN: El Señor Presidente levantó la sesión siendo las 22:12 horas

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.


HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente


MARIA GRACIELA OROZCO
Secretaria